

Observación A08

Su declaración ha sido observada, debido a que los ingresos declarados en los códigos [628], [851], [629] o [651] del Recuadro N° 2 del reverso del Formulario 22, podrían estar subdeclarados.

- Verifique los ingresos provenientes de su actividad de primera categoría conforme a lo declarado en sus formularios 29 del periodo tributario.
- Verifique que los ingresos declarados incorporen los antecedentes informados por concepto de:
 - o Rentas de fuente extranjera.
 - o Ventas de Moneda Extranjera.
 - o Venta de Acciones.
 - o Venta de Activos.
 - o Ingresos por Concepto de Capitales Mobiliarios

Recuerde que en los códigos indicados se registran los Ingresos, No las Rentas del período.

Documentación Asociada:

- Libro FUT.
- Balance Tributario de 8 Columnas y Estado de Resultados.
- Ajustes a la Renta Líquida.
- Libro de Compras y Ventas.